TRANSPORTE SANTAMARIA CIA.LTDA

Aloag, 26 de octubre de 2015 /

Señor

MANUEL FREDY SANTAMARIA BONILLA /

Ciudad.-

De mi consideración:

Para su conocimiento, cúmpleme informarle que la Junta/General Universal de Socios/de la Compañía TRANSPORTE SANTAMARIA COMPAÑÍA LIMITADA, reunida el 23 de octubre del 2015/decidió elegir a usted como PRESIDENTE/por tiempo de dos (2)/años, con todos los derechos y atribuciones que establece la ley y el estatuto de dicha compañía. Usted ejercerá la representación legal/judicial y extrajudicial por subrogación/del Gerente General. /

TRANSPORTE SANTAMARIA COMPAÑÍA LIMITADA /se constituyo/ por escritura pública celebrada el 03 de septiembre del 2001/en la notaría Vigésima/del Distrito Metropolitano de Quito/ante el Sr Notario Dr. Guillermo Buendía Endara, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito/el 30 de Octubre del 2001.

Muy atentamente,

Sr. Dario Buitrón

Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Quito, DM. 26 de Octubre 2015 🗸

Acepto/el nombramiento en todos sus términos y me comprometo a desempeñarlo conforme a las leyes y estatuto de la referente compañía.

Vlanuel Fredy Santamaña Bonilla

CC. 170655873-9 /



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55655	14.44
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18466	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE SANTA MARIA COMPAÑIA LIMITADA	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANTAMARIA BONILLA MANUEL FREDY	
IDENTIFICACIÓN	1706558739	
CARGO:	PRESIDENTE	
PERIODO(Años):	2	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4424 DEL: 30/10/2001 NOT: 20 DEL: 03/09/2001.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1